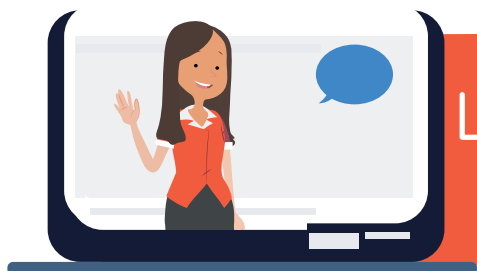




¡SE INICIÓ LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN!

para garantizar el servicio educativo y asegurar que los docentes cuenten con apoyo en las actividades formativas y disciplinarias.



La contratación

Es una oportunidad que permite a los auxiliares de educación trabajar en instituciones educativas públicas, durante el año 2022.

¿Quiénes participan?



Estudiantes de educación que hayan culminado como mínimo el sexto ciclo de estudios pedagógicos, de acuerdo al nivel o modalidad de la plaza a la que postulan.

¿Quiénes realizan el proceso de contratación?

El comité de contratación*, conformado por:

- El jefe o responsable del área de personal
- Un especialista en racionalización
- Un especialista de educación
- Un representante de la organización sindical (ROSSP)

*Todos los titulares del comité deben contar con un miembro alterno



¿CÓMO SE REALIZA EL PROCESO?

1 El postulante verifica la lista de plazas y el cronograma regional.

2 El postulante arma su expediente con documentos que acrediten los requisitos.



3 El postulante presenta su solicitud y expediente por mesa de partes de la UGEL.

Recuerda: presentar las declaraciones juradas debidamente firmadas y con la impresión de tu huella digital.



PERÚ

Ministerio de Educación



Siempre con el pueblo